



Cátedra UNESCO de Cooperación
Sul-Sul para o Desenvolvimento Sustentável
Estabelecida em 2006 na Universidade Federal do Pará - UFPA
Programa UNITWIN/Cátedras UNESCO



V ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA DE LA AMAZONIA

Rurrenabaque, Beni, Estado Plurinacional de Bolivia
23-27 de mayo de 2011

CONCLUSIONES

Desarrollada la programación del V Encuentro Internacional de Reservas de Biosfera de la Amazonía, en reunión plenaria se concluyó que los objetivos del encuentro fueron plenamente alcanzados y se acordaron los siguientes puntos:

1. Considerando que los objetivos de la Fase I del Proyecto de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y Conservación de la Biodiversidad en las Reservas de Biosfera de la Amazonía, han sido cumplidos y que esta fase del proyecto será formalmente concluida el 30 de junio 2011, se procede a iniciar la Fase II del proyecto que consistirá de la:

Identificación y diseño de proyectos piloto sobre conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del medio rural en cada una de las reservas participantes del Proyecto conforme definido en el IV Encuentro.

2. La Fase III del Proyecto consistirá de la ejecución de los proyectos piloto identificados en la Fase II.
3. El desarrollo de este proyecto continuará siendo de responsabilidad de la UNESCO.
4. La coordinación del proyecto continuará siendo de responsabilidad de la Cátedra UNESCO de Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo Sostenible, de la Universidad Federal de Pará, Brasil.
5. La financiación de la Fase II de este proyecto, que comienza a partir de este Encuentro, correrá a cargo del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de España (MARM) y de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM.
6. Para la realización de la Fase II, de este proyecto, la cual deberá ejecutarse en un máximo de 12 meses, se asumen los siguientes compromisos:

- 6.1 En el plazo de un mes, cada una de las RB indicará al Coordinador de esta Fase del Proyecto, a través de su Comité Gestor, un responsable para el presente proyecto. En el caso de no haber respuesta del Comité Gestor, o del responsable de la RB y en el afán de mantener la dinámica del proyecto, se aceptará como punto focal la persona que representó a la RB en este encuentro,





UNITWIN

Cátedra UNESCO de Cooperação Sul-Sul para o Desenvolvimento Sustentável

Estabelecida em 2006 na Universidade Federal do Pará - UFPA
Programa UNITWIN/Cátedras UNESCO



siempre y cuando no exista manifestación expresa en contra por parte de la administración competente en cada país.

- 6.2 En cada una de las RB deberá realizarse un estudio sobre las actividades que han desarrollado, están en curso o pudieran realizarse en materia de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del medio rural en la selva tropical húmeda de la Amazonía. En base a este estudio cada RB deberá identificar al menos dos iniciativas en cada caso (biodiversidad y desarrollo rural) que se ejecutarían en el terreno y que necesiten financiación para su ejecución o continuidad, las cuales se presentarán de forma priorizada según los autores de los estudios y de acuerdo con el órgano gestor de la RB. Las iniciativas identificadas deberán ser formuladas en forma de proyectos piloto conforme términos de referencia específicos a ser definidos en un máximo de 60 días. Los términos de referencia para la elaboración de los proyectos piloto deberán incluir como mínimo: Antecedentes, objetivos, metodología y resultados esperados, viabilidad del proyecto, sostenibilidad en el tiempo, indicadores de éxito, cronograma y presupuesto. Cada uno de los proyectos presentados deberá tener un presupuesto máximo de US\$ 10 mil dólares.
- 6.3 En un plazo de 120 días, la UNESCO contratará dos técnicos por reserva para realizar los estudios y diseñar los proyectos respectivos (biodiversidad y desarrollo del medio rural). Los técnicos deberán tener al menos el siguiente perfil:
- Que posean conocimiento de la región amazónica y su realidad socio ambiental incluyendo experiencia con comunidades campesinas e indígenas y que sean especialistas en conservación de la biodiversidad o desarrollo del medio rural, según el caso;
 - Que conozcan, manejen y hayan trabajado en Reservas de Biosfera o áreas afines y en formulación y diseño de proyectos;
 - Que sea, preferiblemente del país donde se adelantará la labor de investigación.
- 6.4 El Comité Gestor o el gestor de cada reserva someterá a la aprobación del Coordinador del proyecto tres hojas de vida para cada caso (biodiversidad y desarrollo rural) de los técnicos que realizarán los respectivos estudios y diseños de proyectos para su selección.
- 6.5 Al finalizar esta Segunda Fase del Proyecto se realizara el VI Encuentro de Reservas de Biosfera de la Amazonía que tendrá como objetivos, entre otros, la evaluación de esta fase y la preparación de la Fase III.
- 6.6 Se acoge la propuesta de Colombia para realizar el VI Encuentro en Leticia, Colombia y como segunda opción la ciudad de Manaus, Brasil.

Rurrenabaque, Beni, Estado Plurinacional de Bolivia, 25 de mayo de 2011.

